MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DE LA CORDILLERA
Jardín de la República – Paraguay

Mcal. Estigarribia c/ Cap. Aguilera
Telefax: (0518) 20 010
Email: municipalidaditacurubi2021@gmail.com

Oñondive ikatu

ACTA DE RECEPCION PROVISORIA DE OBRAS

CONTRATO 06/2023

"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALLE ANTOLIN OVIEDO– BARRIO SANTA LUCIA" – ID N° 429.871

En la ciudad de Itacurubí de la Cordillera, Departamento de Cordillera, a los 21 días del mes de julio del año dos mil veintitrés, siendo las 10:30hs, se reúnen el **ABOG. WILLIAN MARIANO LOPEZ MORA** con C.I. N° 2.960.616, en representación de la Municipalidad de Itacurubí de la Cordillera con RUC Nro. 80024324-2, por una parte; el señor **VICENTE GERARDO BRÍTEZ CASCO** con C.I. N° 1.612.230 en representación de la firma VB CONSTRUCCIONES con RUC N° 1612230-5, la Directora de obras de la Municipalidad de Itacurubí de la Cordillera, **ARQ. LUZ LESME**, quien está a cargo de la fiscalización de la obra; quienes avalan esta acta.

En virtud al Contrato N° 06/2023, se procedió a la RECEPCIÓN PROVISORIA de la obra denominada **"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALLE COLON DEL BARRIO SAN BLAS - DISTRITO DE ITACURUBI DE LA CORDILLERA"**

Certificamos que la obra realizada cumple con los requerimientos exigidos en las planillas y especificaciones técnicas, por lo que se procede a la recepción provisoria.----------

En prueba de conformidad firman el presente ACTA DE RECEPCION PROVISORIA, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

SR. VICENTE GERARDO BRITEZ
PROVEEDOR

Vicente Gerardo Brítez Casco
C.I. N° 1612230

ABOG. WILLIAN MARIANO LOPEZ MORA
INTENDENTE MUNICIPAL

ARQ. LUZ LESME
DIRECTORA DE OBRAS